

Madrid, 12 de noviembre de 2020

Tal y como establece el reglamento electoral de la asamblea general de SITCPLA, el cual vamos a aplicar analógicamente a la votación en la sección de Ryanair en la medida de lo posible, el proceso electoral seguirá los siguientes pasos y plazos:

- Solicitaremos a la administración del sindicato el censo de afiliados actualizado de la sección sindical.
- Con 30 días de antelación (esto es el día 21 de noviembre) se procederá a la publicación del censo de afiliados de Ryanair, Crewlink y WorkForce (dado que nuestra sección está constituida también por los trabajadores ilegalmente cedidos a las agencias) en el domicilio del sindicato (Calle Alaró nº3,bajo, 28042 - Madrid) y habilitaremos un correo electrónico específico para el proceso electoral en el que podréis comunicarnos cualquier incidencia en el censo y podréis corroborar que estáis incluidos en el mismo.
- Tal y como establecen los estatutos del sindicato, el censo podrá ser impugnado en los 2 días hábiles siguientes al de su publicación, por escrito dirigido al Jefe de la Sección, haciendo constar las causas de la impugnación. Dado que sólo quedan dos cargos en activo de los elegidos para la dirección de la sección sindical y la delegada LOLS, el Jefe de la Sección dará traslado al vocal en activo Manuel Lodeiro y a la delegada LOLS Elena Serrano, de tal incidencia a la mayor brevedad para su resolución.
- Recibida la impugnación por los tres miembros activos, éstos dispondrán de los dos días hábiles siguientes a la recepción del escrito de impugnación, para resolver sobre el mismo. Dicha resolución debe ser adoptada por mayoría de los tres miembros y siempre quince días antes de la fecha de las elecciones.
- Respecto a la votación, dado que nos encontramos en varias bases, ésta se realizará por vía telemática el día 21 de diciembre mediante la aplicación interna del sindicato que ya hemos utilizado en ocasiones anteriores.
- Establecida la hora de la asamblea del día 21 y de la votación os haremos llegar una guía para proceder al voto electrónico.
- El recuento de votos lo realiza la aplicación siendo estos datos comunicados por el informático del sindicato, al Jefe de la Sección, el vocal y la delegada LOLS. Éstas tres personas, levantarán acta y publicarán el resultado el mismo día de las elecciones del 21 de diciembre en el domicilio del sindicato y mediante un comunicado a los afiliados.

- Para poder ser delegado es requisito de los estatutos de SITCPLA que el afiliado que se presente lleve ininterrumpidamente afiliado un año.
- Para presentaros para la Jefatura de la sección o como vocales de esta, tendréis que confeccionar una lista de 7 personas. Dicha lista irá encabezada por el candidato/a para Jefe de Sección, siendo el segundo en la misma el candidato a Jefe adjunto y eligiéndose además 5 vocales que acompañarán en la lista a los dos primeros.
- Las listas serán cerradas y bloqueadas debiendo elegir el afiliado que desee ejercer su derecho al voto entre una sola de todas cuantas se presenten.
- El periodo para confeccionar y enviar las listas de aquellos que queráis presentaros será del 21 de noviembre a las 00:01 h día de publicación del censo electoral) al 30 de noviembre hasta las 00:00h. No se publicará ninguna lista que sea enviada con posterioridad al periodo descrito.
- Las listas deberán presentarse fehacientemente dirigiéndolas al mismo correo electrónico específico que se habilitará para el proceso electoral y serán publicadas con un mínimo de 20 días antes de las elecciones, esto es, serán publicadas el 1 de diciembre.
- Los cargos existentes a la fecha (Jefe de Sección, vocal y delegada LOLS) resolverán sobre cualquier caso de impugnación de listas en los dos días hábiles siguientes a la recepción del escrito de impugnación, y siempre quince días antes de la fecha de las elecciones.
- El mandato de los cargos elegidos será por períodos de cuatro años. Antes de la terminación de cada mandato, y con una antelación mínima de treinta días, se confeccionará el correspondiente censo electoral para la siguiente elección, iniciándose el nuevo proceso.

Fdo:

Óscar Ayuste
Jefe de sección SITCPLA Ryanair

Manuel Lodeiro
Vocal y delegado LOLS SITCPLA Ryanair

